

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERONE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril del 2018, siendo las 11h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio "Colon 104", situado en la Ciudadela Kennedy Norte, Maz. 104 solares 3, 4 y 5, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
WOLFMAXT S.A.	99.95%	US\$ 1.999	1.999
Gustavo Martin Herrera Andrade	0.005%	US\$ 1	1
TOTAL	100%	US\$ 2.000	2.000

La compañía WOLFMAXT S.A., Legalmente Representada por el señor Pedro Miguel Herrera Andrade;
Sr. Gustavo Martin Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del señor Pedro Miguel Herrera Andrade, y actúa como Secretario El Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor OSWALDO FERNANDEZ ALAVA, respecto del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017:

En este punto del orden del día no existe resolución pues la compañía no tuvo actividad operacional, más bien tuvo pérdidas durante el ejercicio fiscal 2016.

PERDIDA DEL EJERCICIO:	\$ - 51.435.00
15% al pago de Trabajadores:	NO HUBO
25% al pago del Impuesto a la Renta:	NO HUBO
Reserva por Valuación:	\$ 629.736.00
Reserva Legal:	NO HUBO
Aporte para futuras capitalización:	NO HUBO
Saldo Disponible Accionista:	NO HUBO

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al Ingeniero Oswaldo Fernández Álava, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 12h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Gustavo M. Herrera Andrade
ACCIONISTA
PERONE S.A.



Sr. Pedro M. Herrera Andrade.
ACCIONISTA
WOLFMAYT S.A.



Abg. Andres Arias Cúcalón.
SECRETARIO
GERENTE GENERAL



OSWALDO FERNANDEZ ALAVA
COMISARIO